6/6/23, 12:01

Alcaldía Local de Usme
R No. 2023-551-008432-2
2023-06-06 12:01 - Folios: 1 Anexos: 43
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: RAMON LEONARDO LIZARAZO
20235510084322

Bogotá D.C., 01 de junio de 2023.

Doctor
DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega del **Segundo** informe de Actividades Correspondiente a la Ejecución del contrato No. 445-2023- CPS-P (89459)

Respetado Doctor Dorian:

Me permito presentarle de forma oficial el **Segundo** informe de actividades, correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 445-2023- CPS-P (89459), junto el comprobante de pago por aportes realizado al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2023, para los fines pertinentes al pago del período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.



Cordialmente,

RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
C.C. 80724386 de Bogotá D.C
Teléfono: 3142827315

Anexo lo enunciado.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 **PERÍODO:** DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	445-2023- CPS-P (89459) 24 DE ABRIL DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80724386 de Bogotá D.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses y quince (15) días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($52.000.000 M/CTE).
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 8.000.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001856 denominado: Gobierno abierto y transparente
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2023
CESIÓN No. 1	N/A
CESIÓN No. 2	N/A
PRÓRROGA No. 1	N/A
ADICIÓN No. 1	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES PRESENTADOS A ENTES DE CONTROL, LA JAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE CONTROL POLÍTICO, CONFORME A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS AL DESPACHO DEL ALCALDE LOCAL.”

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Elaborar, revisar o ajustar los informes, reportes y demás balances que requieran los diferentes entes de control, Corporaciones Públicas y ciudadanía en general, respecto de los asuntos de competencias del Despacho del Alcalde Local y suministrar la información para la consolidación de aquellos que se requieran.	Se revisó el reporte de avance trimestral del plan de desarrollo y fortalecimiento de la Alcaldía Local de Usme, en su componente de inversión. Se revisó el informe ejecutivo que permiten medir el efecto directo que tienen los bienes o servicios provistos a través de los programas y metas del plan de desarrollo local sobre la población objetivo, que se requiere para ser presentado a los diferentes entes de control, Corporaciones Públicas y ciudadanía en general, respecto de los asuntos de competencias del Despacho del Alcalde Local.	Anexo Obligación 1. PDL 2021-2024 Anexo Obligación 1.1. Informe ejecutivo PDL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2. Apoyar a los diferentes profesionales y de apoyo a la gestión de la Alcaldía Local de Usme, en la orientación de las respuestas dirigidas a los entes de control locales y distritales y en la implementación de las decisiones, lineamientos y/o directrices que los entes de control, impartan para la gestión local.	Se brindó apoyo al equipo de reactivación económica y subsidio tipo C, asistiendo el 03 de mayo de 2023 al eventode entrega de tarjetas para los adultos mayores.	Anexo Obligación 2. Listado de asistencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3. Apoyar el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento aprobados por los entes de controllocales y distritales.	Se revisó el reporte de Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de analizar el avance de las metas y estrategias de desarrollo sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estableciendo el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la estrategia de implementaciónlocal.	Anexo Obligación 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Asistir a las reuniones, capacitaciones, comités de seguimiento y en general, de los comités que ledelegue el Alcalde Local.	Para la iniciativa que busca promover espacios cercanos con la ciudadanía para que esta participe y dé a conocer su opinión sobre los programas o proyectos que se ejecutan desde la Alcaldía Local; se asistió a los diálogos ciudadanos realizados el 15 de mayo en el Colegio Distrital Paulo Freire. Asistí delegado por parte del despacho del Alcalde a la mesa de trabajo realizada el 15 de mayo con los representantes de los vendedores informales de la	Anexo Obligación 4.1. Diálogos ciudadanos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	localidad, para articular lo necesario de manera transversal con otras entidades del orden distrital y con otras áreas de la Alcaldía Local.	Anexo Obligación 4.2. acta vendedores informales
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Emitir concepto técnico en relación a los informes allegados al despacho local cuando se requiera, en relación a los asuntos a su cargo.	En el marco de la Instalación del consejo local PYBA, se apoyó con concepto para la ejecución de estrategias para desarrollar programa de sensibilización y educación a los campesinos de la ruralidad, en pro de la protección y bienestar animal	Anexo Obligación 5. PYBA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Brindar capacitaciones a los funcionarios de la entidad, contratistas, supervisores y/o interventores en los aspectos relacionados con la atención de los requerimientos a los entes de control.	El 10 de mayo de 2023, se realizó socialización con los referentes de participación, con el fin de difundir los formatos a diligenciar dentro de la ejecución de la estrategia de iniciativas de ruralidad 2023.	Anexo obligación 6. Evidencia de reunión
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo.	Asistí a la visita realizada por el Secretario de Gobierno, realizada el día 04 de mayo, en el cual se expusieron todas las acciones que se vienen adelantando en aras de crear accesibilidad a la participación comunitaria, generando compromisos con las autoridades policivas y militares para el normal desarrollo de las actividades a llevarse a cabo en la Localidad.	Anexo Obligación 7. Visita gobierno
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y de seguimiento a los proyectos de inversión, que lesean asignados.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No requiere evidencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9. Asistir y apoyar activamente a cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que lesean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial.	Por solicitud del despacho, en el presente periodo se realizó acompañamiento a diferentes eventos tales como: - Exposición de productos del festival movilizarte - Festival de la persona mayor - Cierre de la propuesta teatro y patrimonio - Oferta de servicios Alcaldía Local de Usme	Anexo Obligación 9. Registro fotográfico

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10. Las demás que le asigne el Supervisor asignado y que surjan de la naturaleza del contrato.	Realicé acompañamiento al señor Alcalde al consejo de seguridad Local, en el cual se platearon las situaciones que aquejaban a la comunidad y el seguimiento que se les ha realizado. De igual modo quedaron plateadas las acciones de mejora para el desarrollo en lo sucesivo en materia administrativa y operativa en lo referente al desarrollo de diferentes actividades en la Localidad.	Anexo Obligación 10. Consejo de seguridad

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS** **Cédula: 80724386 de Bogotá D.C** **Firma:** 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE USME (E)** **C.C 7.143.271 de Santa Marta** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: PEDRO PABLO AVELLA AVELLA**

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO DESPACHO **Cédula: 79.570.611 de Bogotá D.C** **Firma:** 

Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

Bogotá D.C. 01 de junio de 2023

Señores ALCALDIA LOCAL DE USME

ANT. DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE

Alcalde Local de Usme (e)

Ciudad

ASUNTO: CORREO INSTITUCIONAL, ORFEO Y DEMAS APLICATIVOS

Cordial Saludo;

Por medio del presente escrito, me permito informar que mi contrato CPS 445-2023 no posee aplicativos de ORFEO; lo anterior, quedando al tanto ante cualquier solicitud u observación adicional a que hubiere lugar.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS

C.C: 80724386 de Bogotá D.C

Dirección laboral: Kr 7 no 148 -89

Teléfono laboral: 7693100

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 445-2023

Yo, RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80724386 de Bogotá D.C

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2022	X	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (diferentes a los obligatorios - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: 2022 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2022 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma al primer (1) día del mes de junio del 2023.



Firma: _____

Nombre: RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
C.C. 80724386 de Bogotá D.C
Dirección de correspondencia: KR 70 B 64 B 24
Teléfono de contacto: 3142827315
Correo electrónico institucional: N/A
Correo electrónico personal: rallc_ing_civil@hotmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80724386		RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 70 b # 64b-24 apt 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3332343	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2098742773	9451226844	I	2023/06/22	2023/05/25	BANCOLOMBIA	0	$976,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$64,000			$0		$0		$0	$0		$976,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$64,000			$0		$0		$0	$0		$976,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$64,000			$0		$0		$0	$0		$976,000
1	CC	80724386 LIZARAZO RAMON																		230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS001	30	$3,200,000	$400,000	CCF22	30	$3,200,000	$64,000		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$976,000
Total		**Afiliados(1)**																				$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$64,000			$0		$0		$0	$0		$976,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80724386		RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 70 b # 64b-24 apt 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3332343	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2098742773	9451226844	I	2023/06/22	2023/05/25	BANCOLOMBIA	0	$976,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$512,000	$0	$0	$512,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$64,000	$0	$0	$64,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$64,000	$0	$0	$64,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				1	$976,000	$0	$0	$976,000

CUENTA DE COBRO No. 02

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE

USME

DEBE A:
RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS

C.C. 80724386

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.
($ 8.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Primer informe de actividades, realizadas entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2023, según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 445-2023- CPS-P (89459), celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la Cuenta de Ahorros No. 69137056828 del Banco BANCOLOMBIA.

Código de Actividad No. 10

Atentamente,



RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
C.C. 80724386 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 1 de junio de 2023.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14693792386

(415)7707212489984(8020) 000001469379238 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 2 4 3 8 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 2 4 3 8 6	2 0 0 0 0 7 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LIZARAZO	CUBILLOS	RAMON	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AC 64 C 58 B 66 AP 302 BL 10 EN 1

42. Correo electrónico: rallc_ing_civil@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 8 2 7 3 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 9 1 0 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 02 / 09 : 05: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LIZARAZO CUBILLOS RAMON LEONARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE USME

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023

Contrato:	No. 445-2023- CPS-P (89459)
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Contratista:	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
Cédula o NIT	No. 80724386 de Bogotá D.C
Objeto:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES PRESENTADOS A ENTES DE CONTROL, LA JAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE CONTROL POLÍTICO, CONFORME A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS AL DESPACHO DEL ALCALDE LOCAL"
Plazo del contrato:	Seis (06) meses y quince (15) días
Fecha iniciación:	24 de abril de 2023
Fecha de terminación:	8 de noviembre de 2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 52.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 8.000.000 No. de pago: 2
Periodo cotizado.	01 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023
Número Planilla	9451226844

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a 05 días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,

PEDRO PABLO AVELLA AVELLA
C.C. No. 79.570.611 de Bogotá D.C
Apoyo a la Supervisión

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
C.C. No. 7.143.271 de Santa Marta
Alcalde Local de Usme (E)

Certificado
Bancario

Viernes, 31 de marzo de 2023

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS identificado(a) con CC 80724386, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	69137056828	2015/01/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

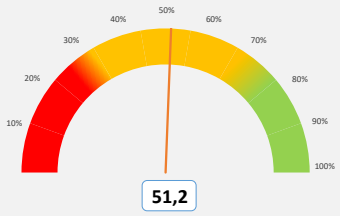
INFORME AVANCE PDL 2021 - 2024

Marzo 31 de 2023

LOCALIDAD: **Usme**

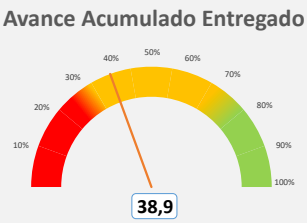
AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

% Avance Acumulado Contratado



Este porcentaje corresponde al avance acumulado de cada Plan de Desarrollo Local según lo contratado.

% Avance Acumulado Entregado



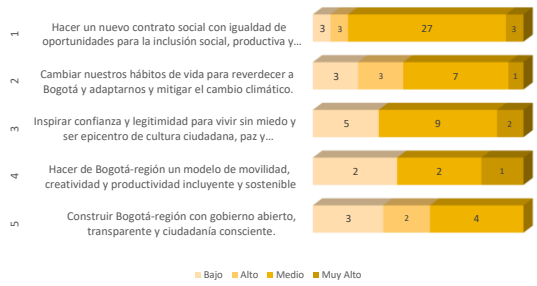
Este porcentaje corresponde al avance acumulado de cada Plan de Desarrollo Local según los bienes o servicios entregados.

Vigencia corte	Apropiación POAI	Apropiación Disponible
2023_1	$101.538	$101.538

Compromisos	Giros
$21.484	$1.730
21,16%	**1,70%**

No de Metas	80

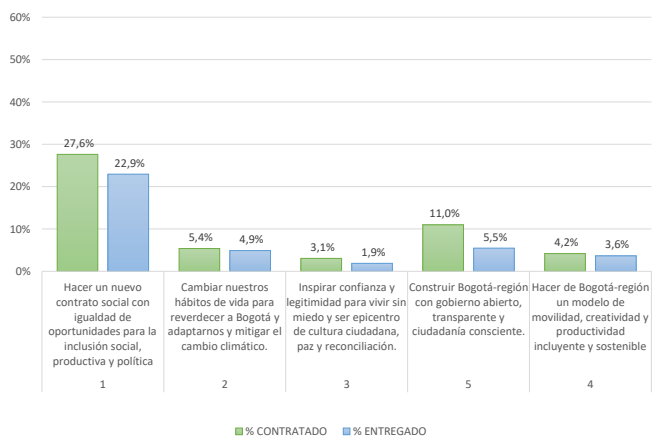
Metas y nivel de avance



Este dato corresponde al número de metas con nivel de avance acumulado muy alto, alto, medio y bajo, según el propósitodel PDL.

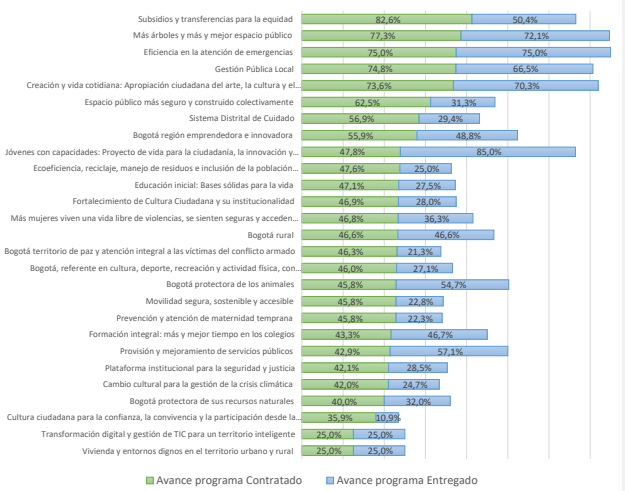
AVANCE POR ESTRUCTURA DEL PLAN

% Avance por Propósito



Este porcentaje corresponde al avance acumulado del Plan de Desarrollo Local frente a cadaPropósito. Su cálculo tiene en cuenta tanto el avance contratado como entregado.

% Avance por Programas



Este porcentaje corresponde al avance acumulado del Plan de Desarrollo Local frente a cada uno de los programas que lo integran.

INFORME AVANCE PDL 2021 - 2024

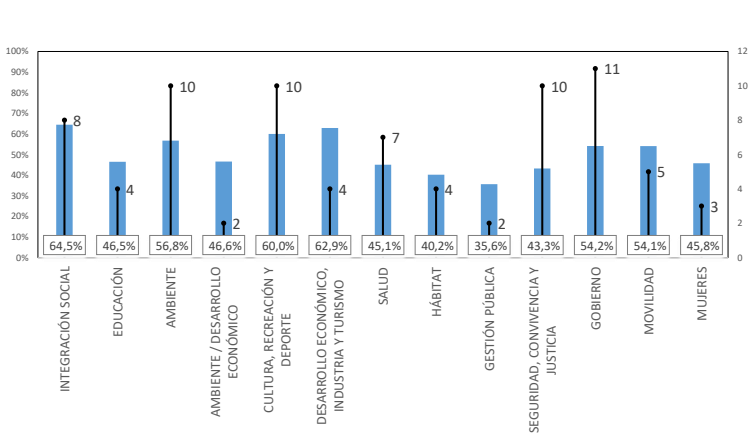
Marzo 31 de 2023

LOCALIDAD: **Usme**

AVANCE POR SECTOR

SECTOR	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Compromisos 2024	Compromisos 2021-2024	% Compromisos 2021-2024
GOBIERNO	$12.023	$18.142	$11.885	-	$42.050	24,7%
INTEGRACIÓN SOCIAL	$17.663	$15.229	$5.199	-	$38.091	22,4%
MOVILIDAD	$4.164	$20.953	$1.674	-	$26.791	15,7%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$7.198	$10.334	$473	-	$18.005	10,6%
EDUCACIÓN	$6.150	$4.847		-	$10.997	6,5%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	$3.588	$5.797	$523	-	$9.908	5,8%
SALUD	$2.806	$3.378	$194	-	$6.377	3,7%
AMBIENTE	$3.044	$2.313	$559	-	$5.915	3,5%
HÁBITAT	$1.575	$2.680	$80	-	$4.335	2,5%
MUJERES	$1.189	$1.593	$313	-	$3.095	1,8%
AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	$583	$932	$531	-	$2.046	1,2%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	$390	$987		-	$1.378	0,8%
GESTIÓN PÚBLICA	$1.010	$272	$53	-	$1.335	0,8%
TOTALES	**$61.383**	**$87.457**	**$21.484**	**-**	**$170.323**	**100,0%**

Compromisos en millones de pesos



La Gráfica calcula el promedio de avance acumulado contratado de las metas por cada uno de los sectores, así mismo visibiliza la cantidad de metas asociadas.

AVANCE POR LÍNEA DE INVERSIÓN FRENTE AL TOTAL DEL PRESUPUESTO

Anexos Linea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	POAI 2022	%_POAI 2022	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022	POAI 2023	%_POAI 2023	Compromisos 2023	%_Compromisos 2023
1_Inflexible 45%	**$28.889**	**46,9%**	**$30.929**	**50,4%**	**$33.604**	**40,78%**	**$33.796**	**38,6%**	**$42.223**	**41,58%**	**$17.084**	**$17.084**
Gestión pública local	$6.039	9,8%	$5.803	9,5%	$8.062	9,78%	$11.627	13,3%	$9.922	9,77%	$8.341	$8.341
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	$14.058	22,8%	$16.502	26,9%	$15.132	18,36%	$14.510	16,6%	$21.920	21,59%	$5.199	$5.199
Educación superior y primera infancia (10%)	$5.775	9,4%	$5.761	9,4%	$7.091	8,61%	$4.294	4,9%	$5.441	5,36%	-	-
Inspección, vigilancia y control	$3.017	4,9%	$2.862	4,7%	$3.318	4,03%	$3.365	3,8%	$4.940	4,86%	$3.545	$3.545
2_Presupuestos Participativos 50%	**$29.721**	**48,2%**	**$27.649**	**45,0%**	**$45.389**	**55,08%**	**$50.282**	**57,5%**	**$56.190**	**55,34%**	**$4.206**	**$4.206**
Inversiones ambientales sostenibles	$3.600	5,8%	$3.303	5,4%	$2.559	3,11%	$2.610	3,0%	$4.657	4,59%	$639	$639
Ruralidad	$3.375	5,5%	$2.705	4,4%	$4.466	5,42%	$3.315	3,8%	$5.732	5,65%	$531	$531
Infraestructura	$10.010	16,2%	$9.438	15,4%	$22.144	26,87%	$26.787	30,6%	$31.181	30,71%	$1.674	$1.674
Desarrollo social y cultural	$9.073	14,7%	$8.615	14,0%	$11.516	13,98%	$11.773	13,5%	$12.120	11,94%	$839	$839
Desarrollo de la Economía Local	$3.663	5,9%	$3.588	5,8%	$4.705	5,71%	$5.797	6,6%	$2.500	2,46%	$523	$523
3_Flexible 5%	**$3.002**	**4,9%**	**$2.806**	**4,6%**	**$3.410**	**4,14%**	**$3.379**	**3,9%**	**$3.125**	**3,08%**	**$194**	**$194**
Condiciones de salud	$2.972	4,8%	$2.806	4,6%	$3.378	4,10%	$3.378	3,9%	$3.076	3,03%	$194	$194
ParticipaciónCiudadana yconstrucción deconfianza	$30	0,0%	-	-	$33	0,04%	$1	0,0%	$48	0,05%	-	-

Compromisos en millones de pesos

Las líneas de inversión local determinan una orientación estratégica de las inversiones que se podrán realizar en el horizonte del Plan de Desarrollo Local. Esta tabla presenta el porcentaje de cada una de las líneas de inversión local respecto al POAI dela vigencia, así como los porcentajes de los compromisos presupuestales respecto al corte trimestral.

INFORME EJECUTIVO AVANCE METAS PDL 2021-2024

Marzo 31 de 2023

Dirección de planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local - SDP

Localidad: **Usme**

*Recursos en millones de pesos

Cód Eje/Pilar	Cód Programa	Código Proyecto	Meta proyecto	Tipo de anualización	Año_corte	Magnitud contratada 2021	Magnitud entregada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud entregada 2022	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	Magnitud entregada 2023	Magnitud contratada 2024	Magnitud entregada 2024	Avance acum. contratado (%)	Avance acum. Entregado (%)	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI vigencia	Compromisos 2023	Giros 2023	Compromisos 2024
1	1	1707	Atender 41290 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Constante	2023_1	41.290,0	42.635,0	41.290,0	40.597,0	41290	41.290,0	-	-	-	75,0%	50,4%	$8.485	$8.961	$11.000	-	-	-
1	1	1707	Beneficiar 3107 personas mayores con apoyo económico tipo C.	Constante	2023_1	3.107,0	3.107,0	3.107,0	3.107,0	3107	4.661,0	-	-	-	87,5%	50,0%	$5.920	$5.513	$8.800	$3.588	$866	-
1	1	1707	Beneficiar 1.058 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	Suma	2023_1	597,0	597,0	1,0	1,0	460	460,0	-	-	-	100,0%	56,5%	$2.097	$36	$2.120	$1.611	-	-
1	6	1732	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	Suma	2023_1	41,0	41,0	90,0	-	20	-	-	-	-	65,5%	20,5%	$675	$319	$200			-
1	6	1732	Promover en 1500 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	Suma	2023_1	325,0	325,0	713,0	50,0	100	-	-	-	-	69,2%	25,0%	$1.647	$2.525	$500			-
1	6	1732	Promover en 500 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	Suma	2023_1	100,0	100,0	154,0	40,0	100	-	-	-	-	50,8%	28,0%	$550	$545	$800			-
1	6	1732	Revitalizar 600 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	Suma	2023_1	125,0	125,0	272,0	297,0	154	-	-	-	-	66,2%	70,3%	$716	$2.408	$1.000	$523	$21	-
1	6	1793	Dotar 1 centros de atención especializados.	Suma	2023_1	0,6	-	-	-	0	-	-	-	-	60,0%	-	$108		-			-
1	6	1793	Dotar 1 Centros de Desarrollo comunitarios	Suma	2023_1	1,0	-	-	-	0	-	-	-	-	100,0%	-	$609		-			-
1	6	1793	Dotar 8 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	Suma	2023_1	1,0	-	3,0	3,0	2	-	-	-	-	50,0%	37,5%	$97	$305	$313			-
1	6	1793	Formar 1600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	Suma	2023_1	298,0	298,0	400,0	-	410	-	-	-	-	43,6%	18,6%	$347	$414	$520			-
1	6	1795	Vincular 1800 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Suma	2023_1	342,0	342,0	447,0	-	461	-	-	-	-	43,8%	19,0%	$391	$564	$838			-
1	6	1797	Beneficiar 1200 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Suma	2023_1	301,0	470,0	279,0	-	288	-	-	-	-	48,3%	39,2%	$748	$566	$1.117			-
1	6	1797	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	Suma	2023_1	237,0	237,0	233,0	-	241	-	-	-	-	47,0%	23,7%	$495	$566	$508			-
1	6	1797	Vincular 1200 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	Suma	2023_1	279,0	279,0	280,0	-	290	-	-	-	-	46,6%	23,3%	$442	$566	$305			-
1	6	1797	Vincular 1200 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	Suma	2023_1	243,0	243,0	281,0	-	291	-	-	-	-	43,7%	20,3%	$160	$566	$203			-
1	6	1797	Vincular 2400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Suma	2023_1	582,0	582,0	560,0	-	577	-	-	-	-	47,6%	24,3%	$571	$566	$406			-
1	6	1797	Vincular 800 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Suma	2023_1	98,0	98,0	194,0	-	198	-	-	-	-	36,5%	12,3%	$19	$143	$233	$194	$10	-
1	8	1799	Vincular 1600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	Suma	2023_1	357,0	357,0	375,0	-	386	-	-	-	-	45,8%	22,3%	$370	$407	$305			-
1	12	1709	Implementar 51 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	Suma	2023_1	12,0	8,0	12,0	6,0	13	-	-	-	-	47,1%	27,5%	$1.387	$1.541	$2.294			-
1	14	1711	Dotar 30 sedes educativas urbanas y rurales.	Suma	2023_1	6,0	6,0	7,0	8,0	8	-	-	-	-	43,3%	46,7%	$389	$553	$823			-

INFORME EJECUTIVO AVANCE METAS PDL 2021-2024

Marzo 31 de 2023

Dirección de planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local - SDP

Localidad: Usme

*Recursos en millones de pesos

Cód Eje/Pilar	Cód Programa	Código Proyecto	Meta proyecto	Tipo de anualización	Año_corte	Magnitud contratada 2021	Magnitud entregada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud entregada 2022	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	Magnitud entregada 2023	Magnitud contratada 2024	Magnitud entregada 2024	Avance acum. contratado (%)	Avance acum. Entregado (%)	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI vigencia	Compromisos 2023	Giros 2023	Compromisos 2024
1	17	1714	Beneficiar 120 personas con apoyo para la educación superior.	Suma	2023_1	27,0	27,0	30,0	42,0	30	-	-	-	-	47,5%	57,5%	$1.514	$1.349	$1.625			-
1	17	1714	Beneficiar 500 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	Suma	2023_1	117,0	497,0	123,0	123,0	126	-	-	-	-	48,0%	124,0%	$2.861	$1.404	$1.523			-
1	17	1716	Dotar 8 sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).	Suma	2023_1	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-			-			-
1	19	1717	Mejorar 180 viviendas de interés social rurales.	Suma	2023_1	-	-	45,0	45,0	46	-	-	-	-	25,0%	25,0%		$807	$1.015			-
1	20	1718	Beneficiar 3200 Personas con artículos deportivos entregados.	Suma	2023_1	618,0	618,0	800,0	-	820	-	-	-	-	44,3%	19,3%	$436	$988	$950			-
1	20	1718	Capacitar 3200 personas en los campos deportivos	Suma	2023_1	618,0	618,0	900,0	900,0	820	-	-	-	-	47,4%	47,4%	$376	$608	$850	$140	$2	-
1	20	1718	Vincular 3200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Suma	2023_1	680,0	680,0	796,0	-	820	-	-	-	-	46,1%	21,3%	$1.022	$1.550	$1.321	$96	$2	-
1	21	1722	Capacitar 3200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Suma	2023_1	618,0	635,0	794,0	794,0	820	200,0	200,0	-	-	50,4%	50,9%	$389	$1.959	$1.000	$238	$10	-
1	21	1722	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Suma	2023_1	1,0	0,7	0,3	0,3	0	-	-	-	-	125,0%	95,0%	$1.861	$3	-			-
1	21	1722	Otorgar 60 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Suma	2023_1	15,0	15,0	15,0	15,0	15	15,0	15,0	-	-	75,0%	75,0%	$1.435	$959	$400			-
1	21	1722	Realizar 80 eventos de promoción de actividades culturales.	Suma	2023_1	14,0	20,0	20,0	6,0	20	20,0	9,0	-	-	67,5%	43,8%	$221	$900	$1.100			-
1	23	1726	Apoyar 400 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	Suma	2023_1	73,0	73,0	100,0	100,0	100	-	-	-	-	43,3%	43,3%	$293	$466	$694	$432	$18	-
1	23	1726	Vincular 80 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	Suma	2023_1	20,0	20,0	20,0	20,0	20	-	-	-	-	50,0%	50,0%	$291	$466	$694	$99	$7	-
1	24	1727	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	1,0	1	-	-	-	-	50,0%	50,0%	$518	$352	$525	$281	$7	-
1	24	1730	Financiar 30 proyectos del sector cultural y creativo.	Suma	2023_1	5,0	7,0	7,0	7,0	8	8,0	-	-	-	66,7%	46,7%	$240	$350	$500			-
2	27	1802	Construir 400 m2 de muros y techos verdes.	Suma	2023_1	-	-	200,0	100,0	96	-	-	-	-	50,0%	25,0%		$101	$100			-
2	27	1802	Implementar 20 PROCEDAS.	Suma	2023_1	3,0	5,0	5,0	-	5	-	-	-	-	40,0%	25,0%	$200	$235	$468			-
2	27	1802	Intervenir 1500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	Suma	2023_1	248,0	350,0	370,0	-	383	-	-	-	-	41,2%	23,3%	$11	$101	$120			-
2	28	1805	Intervenir 25 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	Suma	2023_1	5,0	5,0	5,0	3,0	7	-	-	-	-	40,0%	32,0%	$392	$343	$600			-
2	30	1806	Desarrollar 1 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Suma	2023_1	1,0	1,0	-	-	0	-	-	-	-	100,0%	100,0%	$661		-			-
2	30	1806	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	1,0	1	-	-	-	-	50,0%	50,0%	$155	$240	$357			-
2	33	1808	Mantener 4040 árboles urbanos y/o rurales.	Suma	2023_1	1.534,0	1.000,0	1.504,0	1.000,0	1000	-	-	-	-	75,2%	49,5%	$264	$150	$100			-
2	33	1808	Plantar 4065 árboles urbanos y/o rurales.	Suma	2023_1	1.526,0	1.000,0	1.537,0	1.000,0	1000	-	-	-	-	75,4%	49,2%	$213	$150	$223			-
2	33	1809	Intervenir 9 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Suma	2023_1	2,0	2,0	5,0	5,0	2	-	-	-	-	77,8%	77,8%	$1.220	$3.017	$1.421			-

INFORME EJECUTIVO AVANCE METAS PDL 2021-2024

Marzo 31 de 2023

Dirección de planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local - SDP

Localidad: **Usme**

*Recursos en millones de pesos

Cód Eje/Pilar	Cód Programa	Código Proyecto	Meta proyecto	Tipo de anualización	Año_corte	Magnitud contratada 2021	Magnitud entregada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud entregada 2022	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	Magnitud entregada 2023	Magnitud contratada 2024	Magnitud entregada 2024	Avance acum. contratado (%)	Avance acum. Entregado (%)	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI vigencia	Compromisos 2023	Giros 2023	Compromisos 2024
2	33	1809	Intervenir 9 Parques vecinales y/o de bolsillo con Construir 2 Parques De Bolsillo Contrucción De Parques Vecinales Y/O De Bolsillo Con Acciones De Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación.	Suma	2023_1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	$2.335			-
2	34	1810	Atender 10000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Suma	2023_1	2.080,0	2.080,0	2.500,0	3.389,0	2560	-	-	-	-	45,8%	54,7%	$630	$641	$1.800	$278	$17	-
2	37	1812	Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Suma	2023_1	1,0	2,0	2,0	2,0	2	-	-	-	-	42,9%	57,1%	$691	$893	$1.015			-
2	38	1816	Capacitar 1000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Suma	2023_1	180,0	250,0	250,0	-	250	-	-	-	-	43,0%	25,0%	$260	$298	$364	$80	$5	-
2	38	1816	Realizar 4 acciones con energías alternativas para el área rural.	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	-	1	-	-	-	-	50,0%	25,0%	$625	$682	$1.015			-
3	39	1817	Vincular 400 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Suma	2023_1	85,0	85,0	100,0	-	100	-	-	-	-	46,3%	21,3%	$203	$272	$500	$53	$5	-
3	40	1818	Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Suma	2023_1	218,0	218,0	248,0	100,0	256	-	-	-	-	46,6%	31,8%	$256	$515	$500	$274	$16	-
3	40	1818	Vincular 1800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Suma	2023_1	397,0	397,0	448,0	300,0	462	-	-	-	-	46,9%	38,7%	$542	$515	$500	$38	-	-
3	43	1821	Formar 600 personas en la escuela de seguridad.	Suma	2023_1	65,0	65,0	150,0	-	200	-	-	-	-	35,8%	10,8%	$12	$69	$103			-
3	43	1821	Incluir 600 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	Suma	2023_1	66,0	66,0	150,0	-	200	-	-	-	-	36,0%	11,0%	$3	$69	$103			-
3	45	1823	Realizar 2 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	-	0	-	-	-	-	100,0%	50,0%	$255	$253	-			-
3	45	1823	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	-	1	-	-	-	-	50,0%	25,0%	$171	$253	$320			-
3	45	1823	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	-	1	-	-	-	-	50,0%	25,0%	$170	$253	$349			-
3	48	1825	Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Suma	2023_1	130,0	130,0	40,0	-	370	-	-	-	-	21,3%	16,3%	$42	$84	$279			-
3	48	1825	Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	Suma	2023_1	130,0	130,0	280,0	-	210	-	-	-	-	51,3%	16,3%	$42	$84	$190			-
3	48	1825	Implementar 2 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	Suma	2023_1	1,0	1,0	0,9	-	0	-	-	-	-	95,0%	50,0%	$85	$84	-			-
3	48	1825	Vincular 30 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	Suma	2023_1	5,0	5,0	8,0	-	8	-	-	-	-	43,3%	16,7%	$42	$84	$140			-
3	48	1846	Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	Suma	2023_1	-	-	1,0	1,0	1	-	-	-	-	25,0%	25,0%		$158	$203			-
3	48	1846	Suministrar 4 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	1,0	1	-	-	-	-	50,0%	50,0%	$85	$143	$400			-

INFORME EJECUTIVO AVANCE METAS PDL 2021-2024

Marzo 31 de 2023

Dirección de planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local - SDP

Localidad: **Usme**

*Recursos en millones de pesos

Cód Eje/Pilar	Cód Programa	Código Proyecto	Meta proyecto	Tipo de anualización	Año_corte	Magnitud contratada 2021	Magnitud entregada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud entregada 2022	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	Magnitud entregada 2023	Magnitud contratada 2024	Magnitud entregada 2024	Avance acum. contratado (%)	Avance acum. Entregado (%)	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI vigencia	Compromisos 2023	Giros 2023	Compromisos 2024
3	48	1846	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	Suma	2023_1	-	-	1,0	1,0	1	-	-	-	-	25,0%	25,0%		$89	$203			-
3	48	1846	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	Suma	2023_1	1,0	-	1,0	1,0	1	-	-	-	-	50,0%	25,0%	$80	$123	$203			-
4	49	1847	Intervenir 3600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Suma	2023_1	-	-	1.300,0	575,0	200	-	-	-	-	36,1%	16,0%		$1.443	$710	$4	-	-
4	49	1847	Intervenir 500 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	Suma	2023_1	-	-	500,0	500,0	0	-	-	-	-	100,0%	100,0%		$1.021	-			-
4	49	1847	Intervenir 6000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	Suma	2023_1	364,0	-	2.627,0	-	3000	-	-	-	-	49,9%	-	$285	$131	$1.624			-
4	49	1847	Intervenir 3,05 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	Suma	2023_1	0,3	0,3	1,4	1,4	1	-	-	-	-	55,7%	55,7%	$1.327	$1.665	$3.199	$246	$10	-
4	49	1847	Intervenir 7,0 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Suma	2023_1	0,8	0,8	1,2	-	5	-	-	-	-	28,8%	11,7%	$2.551	$16.693	$17.614	$1.424	$76	-
5	54	1849	Operativizar 2 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	Suma	2023_1	0,5	0,5	-	-	0,44	-	-	-	-	25,0%	25,0%	$807		$1.300			-
5	55	1854	Capacitar 1200 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Suma	2023_1	276,0	276,0	300,0	-	310	-	-	-	-	48,0%	23,0%	$376	$268	$324			-
5	55	1854	Construir 2 sedes de salones comunales	Suma	2023_1	0,3	-	-	-	1,68	-	-	-	-	15,0%	-	$190		$2.030			-
5	55	1854	Dotar 40 sedes de salones comunales.	Suma	2023_1	9,0	9,0	13,0	-	10	-	-	-	-	55,0%	22,5%	$156	$181	$300			-
5	55	1854	Fortalecer 300 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Suma	2023_1	69,0	103,0	75,0	-	77	-	-	-	-	48,0%	34,3%	$1.395	$167	$324			-
5	55	1854	Intervenir 40 sedes de salones comunales.	Suma	2023_1	9,0	9,0	13,0	3,0	5	-	-	-	-	55,0%	30,0%	$644	$1.775	$812			-
5	57	1856	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Constante	2023_1	-	-	1,0	1,0	1	-	-	-	-	25,0%	25,0%		$1	$48			-
5	57	1856	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	1,0	1	1,0	1,0	-	-	75,0%	75,0%	$5.803	$11.627	$9.922	$8.341	$467	-
5	57	1857	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Suma	2023_1	1,0	1,0	1,0	1,0	1	1,0	-	-	-	75,0%	50,0%	$2.862	$3.365	$4.940	$3.545	$190	-

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Miercoles 3 Mayo **Virtual:** **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Tarjetas Adultos Mayores - Bono C (DC Virrey)

HORA DE INICIO: 10:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 PM.

ASISTENTES: Apoyo entrega Targetas

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ramon Lozano C.									X	FDLU Despacho	———		
Jose Cotes Guzman			X						X	FDLU Despacho	Jose.cotes@gobiernobogota	3207174687	
Guillermo Martinez												3457397997	
Pablo Torres Perez										FDLU Despacho	pablo.gom@hotmail.com	3165418329	
Stefan Quintero			X						X	FDLU Despacho	lcuide.logusa@	3116502164	
Karina Cayledo				X					X	" "	Karina.Cayledo@g	3105192158	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ENTREGADO 03 MAY 2023

Powered by CamScanner

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL

Marzo 31 de 2023

Localidad **Usme**

*Cifras en millones de pesos

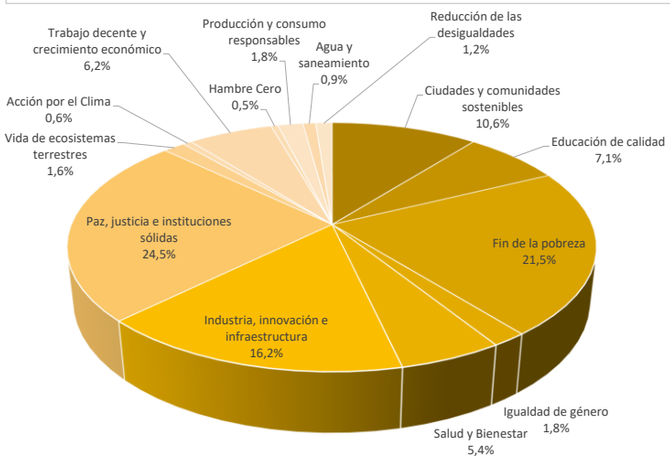
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Recursos 2021-2024
Esferas ODS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Compromisos 2024
1	Las Personas	$28.119	$27.679	$6.041	-
2	La Paz	$11.973	$17.859	$11.939	-
3	La Prosperidad	$17.175	$38.350	$2.712	-
4	El Planeta	$4.115	$3.569	$793	-
Total general		**$61.383**	**$87.457**	**$21.484**	**-**

Compromisos en millones de pesos

Porcentaje de recursos comprometidos 2021-2024
ODS



Recursos ODS del FDL por vigencia

Cod	Nombre_ODS	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Compromisos 2024
1	Fin de la pobreza	$16.599	$14.815	$5.199	-
2	Hambre Cero	$291	$466	$99	-
3	Salud y Bienestar	$3.514	$5.350	$290	-
4	Educación de calidad	$6.526	$5.454	$140	-
5	Igualdad de género	$1.189	$1.593	$313	-
6	Agua y saneamiento	$691	$893	-	-
8	Trabajo decente y crecimiento económico	$3.828	$6.147	$523	-
9	Industria, innovación e infraestructura	$6.545	$19.381	$1.670	-
10	Reducción de las desigualdades	$1.466	$566	-	-
11	Ciudades y comunidades sostenibles	$5.336	$12.256	$519	-
12	Producción y consumo responsables	$1.402	$1.332	$361	-
13	Acción por el Clima	$861	$235	-	-
15	Vida de ecosistemas terrestres	$1.162	$1.109	$432	-
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	$11.973	$17.859	$11.939	-
Total general		**$61.383**	**$87.457**	**$21.484**	**-**

Compromisos en millones de pesos

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023
Las Personas	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1707	Atender 41290 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	$5.944	$8.485	$8.311	$8.961	$11.000	-	-	-	-
Las Personas	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1707	Beneficiar 3107 personas mayores con apoyo económico tipo C.	$5.944	$5.920	$6.821	$5.513	$8.800	$3.588	-	-	$866
Las Personas	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1707	Beneficiar 1.058 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	$2.170	$2.097	-	$36	$2.120	$1.611	-	-	-
Las Personas	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1793	Dotar 8 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	$97	$97	$210	$305	$313		-	-	
Las Personas	4	Educación de calidad	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	1709	Implementar 51 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	$1.401	$1.387	$1.541	$1.541	$2.294		-	-	
Las Personas	4	Educación de calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	1714	Beneficiar 120 personas con apoyo para la educación superior.	$1.514	$1.514	$2.428	$1.349	$1.625		-	-	
Las Personas	4	Educación de calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	1714	Beneficiar 500 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	$2.861	$2.861	$3.122	$1.404	$1.523		-	-	

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023
Las Personas	4	Educación de calidad	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1711	Dotar 30 sedes educativas urbanas y rurales.	$389	$389	$553	$553	$823		-	-	
Las Personas	4	Educación de calidad	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1718	Capacitar 3200 personas en los campos deportivos	$436	$376	$857	$608	$850	$140	-	-	$2
Las Personas	5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	1818	Vincular 1800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$542	$542	$663	$515	$500	$38	-	-	-
Las Personas	5	Igualdad de género	5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	1795	Vincular 1800 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	$399	$391	$564	$564	$838		-	-	
Las Personas	5	Igualdad de género	5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	1818	Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	$295	$256	$366	$515	$500	$274	-	-	$16
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	1718	Vincular 3200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$1.022	$1.022	$1.432	$1.550	$1.321	$96	-	-	$2
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	1718	Beneficiar 3200 Personas con artículos deportivos entregados.	$436	$436	$857	$988	$950		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	1797	Vincular 1200 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	$450	$442	$495	$566	$305		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	1797	Vincular 1200 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	$250	$160	$299	$566	$203		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	1797	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	$495	$495	$544	$566	$508		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	1797	Vincular 2400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$583	$571	$641	$566	$406		-	-	
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.b	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	1797	Vincular 800 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	$77	$19	$157	$143	$233	$194	-	-	$10
Las Personas	3	Salud y Bienestar	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	1799	Vincular 1600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	$370	$370	$407	$407	$305		-	-	
Las Personas	2	Hambre Cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante	1726	Vincular 80 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$316	$291	$466	$466	$694	$99	-	-	$7
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	1722	Otorgar 60 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	$1.442	$1.435	$1.789	$959	$400		-	-	

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023	
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	1722	Capacitar 3200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	$436	$389	$776	$1.959	$1.000	$238	-	-	$10	
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	1722	Realizar 80 eventos de promoción de actividades culturales.	$221	$221	$855	$900	$1.100		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	1806	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	$133	$155	$240	$240	$357		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	1717	Mejorar 180 viviendas de interés social rurales.	$606		$807	$807	$1.015		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	1809	Intervenir 9 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	$1.220	$1.220	$3.016	$3.017	$1.421		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	1809	Construir 2 Parques De Bolsillo Contrucción De Parques Vecinales Y/O De Bolsillo Con Acciones De Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación.	-	-	-	-	$2.335		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	1847	Intervenir 3600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	$468		$1.397	$1.443	$710	$4	-	-	-	
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	1802	Construir 400 m2 de muros y techos verdes.	$11		$61	$101	$100		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	1802	Intervenir 1500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	$11	$11	$61	$101	$120		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1810	Atender 10000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	$677	$630	$642	$641	$1.800	$278	-	-	$17	
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1854	Construir 2 sedes de salones comunales	$190	$190	$846		$2.030		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1854	Dotar 40 sedes de salones comunales.	$156	$156	$181	$181	$300		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	1854	Intervenir 40 sedes de salones comunales.	$645	$644	$929	$1.775	$812		-	-		
La Prosperidad	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	1847	Intervenir 6000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	$285	$285	$2.435	$131	$1.624		-	-		
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	1722	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	$1.861	$1.861	$300	$3	-		-	-		
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	1847	Intervenir 500 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	-		$1.251	$1.021	-		-	-		
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	1847	Intervenir 3,05 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	$1.327	$1.327	$7.026	$1.665	$3.199	$246	-	-	$10	
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	1847	Intervenir 7,0 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	$2.654	$2.551	$4.000	$16.693	$17.614	$1.424	-	-	$76	

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023
La Prosperidad	9	Industria, innovación e infraestructura	9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	1849	Operativizar 2 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	$807	$807	$1.092		$1.300		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1730	Financiar 30 proyectos del sector cultural y creativo.	$250	$240	$390	$350	$500		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1732	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	$675	$675	$890	$319	$200		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1732	Promover en 1500 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	$1.654	$1.647	$2.057	$2.525	$500		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1732	Promover en 500 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	$550	$550	$741	$545	$800		-	-	
La Prosperidad	8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1732	Revitalizar 600 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	$784	$716	$1.017	$2.408	$1.000	$523	-	-	$21
La Prosperidad	10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1793	Dotar 1 centros de atención especializados.	$108	$108	-		-		-	-	
La Prosperidad	10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1793	Dotar 1 Centros de Desarrollo comunitarios	$609	$609	-		-		-	-	
La Prosperidad	10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1797	Beneficiar 1200 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	$748	$748	$836	$566	$1.117		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1793	Formar 1600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	$355	$347	$513	$414	$520		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1821	Formar 600 personas en la escuela de seguridad.	$42	$12	$69	$69	$103		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1821	Incluir 600 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	$43	$3	$69	$69	$103		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1823	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	$170	$170	$235	$253	$349		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1823	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	$171	$171	$220	$253	$320		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1823	Realizar 2 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	$262	$255	$303	$253	-		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos	1817	Vincular 400 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$214	$203	$272	$272	$500	$53	-	-	$5
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1716	Dotar 8 sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).	-		-		-		-	-	

Esferas ODS	Codigo_ ODS	Nombre_ODS	Cod_meta ODS	Nombre Meta ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Apropiacion inicial POAI 2021	Compromisos 2021	Apropiación inicial 2022	Compromisos 2022	Apropiación inicial POAI 2023	Compromisos 2023	Apropiación inicial POAI 2024	Compromisos 2024	Giros 2023
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1825	Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	$42	$42	$74	$84	$279		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1825	Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	$42	$42	$74	$84	$190		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1825	Implementar 2 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	$88	$85	$74	$84	-		-	-	
La Paz	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	1825	Vincular 30 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	$42	$42	$113	$84	$140		-	-	

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Sabado 13 Mayo 2023 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Presencial Dialogo Ciudadano Colegio Paulo Freire.

HORA DE INICIO: ___ HORA DE FINALIZACIÓN: ___

ASISTENTES: Colegio Paulo Freire

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Elizabeth Garcia Siena			X						X	Despacho	chrabeth.garcia@gobierno	ext 204	Elizabeth G
Stefan Gonzalez			x						x	Despacho	laide.loaiza	ext 20	
Daniela Torres Vasquez									X	FDLU Despacho	daniela.torres@gobierno.bogota.gov.co		Daniela Torres
Juan Diego Chamorro			x						x	FDLU. Despacho.	juanChamorro@gobiernobogota.gov.co		
Ramon Lizarazo C.									x	FDLU Despacho	—	—	R. Lizarazo C.
Jose Cotes Guzman			x							Despacho	jose.cotes@gobierno.bogota.gov		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO. El (la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 15 MAYO 2023. **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** FDLU - DESPACHO.

OBJETO DE LA REUNIÓN: MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD

HORA DE INICIO: 9:30 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Angel Alarcón Garzón		X								ASOVECAMINFOUS	angel03129@gmail.com	3013512203	
Diego Gutierrez										Fundecantes	fundecantes@gmail.com	3004177176	
Maria A Barrero Rojas										concejera.	mariabarrerorojas63@	3118243475	Maria A Barrero
Julian Alfonso Nieto		X								ASOVENALZA	garzola796@gmail.com	3005359912	
Wilson Josafat Alfonso										ASOVIN	Wilsosilva.ramos@	3136067164	
Luz Mary Gomez Gomez		X								Consejera	Luzgomez.cal@hotmail.com	3143300263	
Alfredo Pradilla C.		X								Asovenpol	alfredopradilla1718@hotmail.com	3125109001	
Jhon Castro Rivera		X								ASOVENCHAPI		3124483232	Jhon Castro R
Rodrigo Vargas R.		X								Consejero	Kevithumi1922@hotmail	3243539311	
Leonardo Lizarazo C.			X						X	FDLU - Despacho		3142827358	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

pDEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 15 DE MAYO 2023. **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** FOLU - DESPACHO.

OBJETO DE LA REUNIÓN: MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD.

HORA DE INICIO: 9:30 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DORIAN COQUIES MAESTRE										FOLU - DESPACHO	alcalde.usme@gobiern...		
CHRISTIAN PAUL RINCON C.			X						X	FOLU - PLANEACION.	christian.rincon@gob...	3001	
ANGELICA GAMBOA			X						X	FOLU - PLANEACIÓN	monse.gamboa@gobiernosu.co	3127600620	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el Fondo de Desarrollo Local de Usme, se reunieron los representantes de la mesa local, consejo local y asociaciones de vendedores informales junto al Sr. Alcalde Dorian Coquíes y el equipo del área de planeación con el objeto de plantear sus posturas, apreciaciones e inquietudes acerca de esta población en la localidad.

Por parte de los representantes de vendedores informales se dieron algunas pautas que consideran deben tenerse presentes para la dignificación de las personas que ejercen esta actividad así:

- ✓ Debe existir una demarcación en los lugares asignados para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Los vendedores informales deben estar carnetizados.
- ✓ Los beneficios que se brinden por parte del Fondo de Desarrollo Local deben ir dirigidos a grupos focalizados, los cuales deben ser definidos.
- ✓ Al momento de realizar procesos de caracterización, se debe tener presente que los horarios para esta actividad abarcan desde las 5:00 am hasta las 12:00 pm, debido a que no se está teniendo en cuenta algunos de los actores.

De otro lado indicaron que, con respecto al desarrollo de ferias dirigidas a los vendedores informales ya sea en la localidad o fuera de ella, han evidenciado que no son beneficiosas como sí lo son para los emprendimientos y MiPymes. Sugirieron que estos recursos deberían contemplarse, sean dirigidos a temas de caracterización como chalecos, carnetización o demarcaciones provenientes de los pactos.

Con base en lo anterior y a lo presentado el día 04 de mayo del convenio 666 de 2022 suscrito con ALDESARROLLO, indicaron que se debe plantear una modificación contractual para los componentes que vinculen a vendedores informales y que van en contravía de los planteamientos relacionados previamente.

De acuerdo a lo anterior, por parte del Fondo de Desarrollo Local se le indicó que se van a evaluar la información brindada con el fin de articular los procesos necesarios para el buen desarrollo del convenio y que este fortalezca a los vendedores informales de la localidad.

Finalmente, la mesa de vendedores informales va a ser incluida en listado de participantes de los comités mensuales o extraordinarios que se llevan a cabo, el representante Julián Alfonso Nieto y Diego Gutiérrez serán las personas que podrán asistir e informar a los demás participantes de la mesa de vendedores sobre el desarrollo del convenio 666 de 2022.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Incluir a la mesa de vendedores informales por medio de los señores Julián Nieto y Diego Gutiérrez, en los comités mensuales o extraordinarios del convenio 666 de 2022 suscrito con ALDESARROLLO.	**Planeación - FDLU**	**15 de mayo de 2023**

Elaborada por: Christian Raúl Rincon Caicedo
Fecha de la próxima reunión: No aplica. Lugar de la próxima reunión: No aplica.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 16 Mayo 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Instalacion Consejo Local PYBA

HORA DE INICIO: 3:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00 PM.

ASISTENTES: Auditoria alcaldia Local USME

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Pablo Cesar Torres Pena									X	FDLU Despacho	pc.torres@gobierno	3165418851	
Juan Diego Chamorro.									X	FDLU. Despacho	juan.chamorro@gobierno	3014312067	
Ramon Lizarazo C									X	Despacho FDLU	——→	201	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El asistente firmante manifiesta que, de la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información que proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser ejercida voluntariamente a través de la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como canal responsable del tratamiento, en la página web en www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que sus datos personales serán ejercidos ante el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 10 / Mayo / 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización. datos a iniciativas Ruralidad 2023.

HORA DE INICIO: ___ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FI
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
[illegible]		-	X						X	ALU - PARTICIPACION	cina. cuapo @ gobiernobogota.gov.co	3194549220	
Daniel Andres Torres U			X						X	ALU - Participacion	daniel.Torres@	3117049303	
Ramon Leonardo Lizarazo			X						X	FDU. Despacho	Ramon.Liza@gobier	3192527315	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formu**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distri y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmen ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de sus datos personales y a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos cuando considere que no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 4 mayo de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita Secretario Gobierno Localidad USAQ

HORA DE INICIO: 8:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2:00 PM.

ASISTENTES: Visita secretario de Gobierno.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Pablo Torres Perez									X	FDLU Despacho	pctorres@gobiernobogota	3165418159	
Ramón Hernández C									X	FDLU Despacho	—		Ramón L
Yerney Rodriguez									X	FDLU Infraestruct	—	3147901093	Yerney R.
José Gabriel Cortes Guzmán			X						X	FDLU - Despacho	josecortes@gobiernobog	3205749687	
Daniel Toro Vargas									X	Despacho FDLU	danielatoro45@hotmail.com.		Daniel Toro
Stefan Quiroga L.			X						X	Despacho FDLU	jaide.loaiza@	3162702464	
Elizabeth Garcia			X						X	Despacho FDLU	elizabeth.garcia.	ext 204	Elizabeth.
Karina Cayredo Contreras				X					X	" "	Karina.cayredo	3105142150	

NOTA En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

Informe fotográfico visitas ALCALDIA LOCAL DE USME		
Profesional	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS	
Verificación de las obras del parque y la vía del barrio Tenerife 11 -05-2023		
Entrega obra en la ruralidad de Usme- vereda el Destino 04-05-2023		
Corredor artístico y cultural Usmeño 2-05-2023		

Informe fotográfico visitas ALCALDIA LOCAL DE USME	
Profesional	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS
Actividad barrio Valles de Cafam 19-05-2023	
Socialización estratégica, equipo planeación 12-05-2023	
Visita parceros por Bogotá 16-05-2023	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	Proceso:	Todos los Procesos	Código:	F-DS-21
			Versión:	3
			Fecha Aprobación:	29/11/2016
	Documento:	Listado de Asistencia	Fecha de Vigencia:	27/06/2019

TIPO DE SESIÓN: [] Reunión [X] Sensibilización [] Otro Cual ? _____ HOJA ___ DE ___

TEMA: Conseso de Seguridad | RESPONSABLE: David Montejo | FECHA 23 05 23 | HORA 2:00 Pm

LUGAR:

No.	NOMBRE	N° de Identificación	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Efrain Armando Zambrano	7479460	SDSCJ-DRPA	3164438447	efrain.zambrano@scj.gov.co	
2	Martha Viviana Bernal A	1023881986	FDLU-D6PJ SyC	3213144145	martha.ama@gobierno	
3	Carlos. Pacheco	19.318755	Alcaldía local. Usme	313396 3026	Carlos.Pacheco @.bogota.gov	
4	Javier Alfonso	79457668	Alcaldía Usaquén	3107222	javieralfonso@gmail	
5	Mario Rodriguez	19318711	Personero	3115734490	jerodriguez@	
6	Hector Robayo	80724372	Barra	3127896514	hectorsuarez	
SC	Leonardo Cabrera P.	9217317	Policía Nal.	3113244173	leonardo.cabrera@	
TC	Eder Yovany Sachaga	80357035	Policía Nacional	3203078459	Edersachaga@	
9.	Daul A. Montejo	1026279234	SDSCJ	3192274963	daul.montejo	
10	Ampiro Guevara	52520392	SPSC5	3145037084		Ampiro Guevara
11	Diana Angel	1018473184	Alcaldía Usme. ADP	3125694434	diana.angel@	
12	Javier Perez	80724566	Area Gestion Policiva	80724766	javier.Perez	
13	Daniela Torres Vargas	1015452933	Despacho FDLU	———	danielatorres45@hotmail.co	Daniela Torres
14	Ramon Lozano	80724386	Despacho FDLU	3142823815	———	Ramon L.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizaran para soportar evidencia de asistencia a la reunion, sesion, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el regimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-JC-449 (Consultas) y F-JC-448(Reclamos).
Así mismo, podra conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

Powered by CamScanner

En donde se evidencia el cumplimiento de los tres que se encuentran en el cuadro, respecto al compromiso de responsabilidad penal adolescente Efraín Zambrano manifiesta que desde el equipo se generará una mesa técnica con los equipos para el desarrollo de la estrategia.

Proposiciones y varios:

- **Alcaldía Local:** se esta organizando una Junta Zonal de Seguridad en la UPZ la Flora en conjunto con la Localidad de San Cristóbal.

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realizar reuniones semanales de operativos para priorizar acciones.	David Alejandro Montejo Roa Diana Ángel	ALU y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Permanente
2	Realizar seguimiento al plan de acción mensual	David Alejandro Montejo Roa	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Permanente
3	Continuar las acciones en Tocaimita	CLS	ALU Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Policía V	Permanente
4	Seguimiento RPA	Efraín Zambrano	SDSCJ	Mayo

La próxima sección se realizará en el 23 de mayo de 2023.

En constancia se firman,

PRESIDENTE
Dorian De Jesús Coquíes Maestre

SECRETARIA TÉCNICA
David Alejandro Montejo Roa

Anexos:
1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: David Alejandro Montejo Roa
Revisó; Jairo Alfonso- Referente de Seguridad
Revisó: Dr. Dorian De Jesús Coquíes Maestre

Powered by CamScanner

8. Solicitud Información Comité Local de Derechos Humanos.

En el CLDH de la localidad de Usme se solita que se pueda realizar la verificación del estado de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en la estación, **el mayor** manifiesta que al momento no tiene mujeres en la estación y **Personeria** aclara que ha realizado las visitas pertinentes y tiene la información al día. También se han enviado oficios al ministerio del interior y al INPEC para el hacinamiento de las estaciones a quienes no les compete dicha labor. Si se tienen solicitudes de este mismo tipo pueden ir a la Personeria Local quien les brindara la información completa. Se coordinará una visita en el mes de mayo a la estación para verificar.

9. Seguimiento alerta temprana 010 de 2021.

Se realiza el seguimiento de la alerta temprana en donde se indaga si alguna entidad tiene conocimiento de amenazas a lideres o lideresas en la localidad así:

- **Alcaldía Local:** No tiene conocimiento
- **Personeria:** Se realiza una reunión el martes 18 de abril en la sede de la Personeria se atienden a 10 ciudadanos que en horas de la mañana realizan una toma pacifica, donde afirman haber tenido amenazas como lideres, pero no presentan ninguna prueba. El 11 de abril se recibe llamada del Doctor William Suarez donde solicita que se comunique con dos ciudadanos para activación de ruta ya que son lideres amenazados, pero no se logra contacto alguno con ellos, sus nombres son: Esmeralda y Arley, Alcaldía plantea que son lideres de la invasión de San German.
- **Estación V de Usme:** No tiene conocimiento
- **SDSCJ:** No tiene conocimiento

Alcaldía manifiesta que se atiende la recomendación de la alerta de instrumentalización de NNA donde se han focalizado acciones en los entornos escolares todas las semanas, así como la participación en la mesa mensual de entornos escolares, haciendo acciones de prevención y de control.

10. Seguimiento a compromisos

Se realiza el seguimiento a los compromisos:

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realizar reuniones semanales de operativos para priorizar acciones	David Alejandro Montejo Rios Dante Angel	ALU y Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Este compromiso se da cumplimiento para el mes de abril de 2023
2	Realizar seguimiento al plan de acción mensual	David Alejandro Montejo Rios	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	ELS Abril
3	Articular con el Director de Responsabilidad Penal Adolescente para las capacitaciones	Efrain Armando Zambrano	ALU Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Abril

Powered by CamScanner

Entre otras acciones que permiten la consecución del Plan Integral de Seguridad en la localidad, como se evidencia en las imágenes a continuación:

Imagen 4: Acciones enmarcadas en el PISCCJ de marzo de 2023



Fuente: Equipo territorial SDSCJ Usme.

7. Definición Acciones Tocaimita.

La SDSCJ manifiesta la necesidad de continuar con las acciones en Tocaimita y se realiza el análisis de parte de los miembros así:

- **Policía:** manifiesta que el 13 de abril de 2023 se informa que hay un cuerpo sin vida en la entrada de la invasión, efectivamente se encuentra y se hacen las labores de investigación. El occiso, manifiestan al inicio es un líder social pero no se corrobora y no es así. El señor tenia problemas con las bebidas alcohólicas y cuando se encontraba bajo los efectos de estas sustancias empezaba a buscar riñas, estuvo la noche anterior en una tienda del sector y llegan tres personas a departir con él, una fuente manifiesta que discutieron por política y la situación del país, siendo retirados del establecimiento. Se disuelve la pelea y un afrodescendiente lo amenaza con matarlo y al otro día aparece muerto, otras fuentes lo reconocen como campanero de una organización criminal de la zona. Se dice que Johan Smith Cuesta Perea es quien lo asesina y las investigaciones están adelantadas. Frente a las acciones **con la presidenta de la Junta de Acción Comunal,** se han realizado acompañamientos permanentes por parte de la reacción y la compañía de vida de la fuerza disponible. Es de resalta de Mario Helena tienen esquema de la UNP.
- **Alcaldía:** Se debe tener en cuenta los acompañamientos que se han realizado, aunque, se está alerta por algunos casos con líderes y lideresas de otras localidades.
- **SDSCJ:** desde la Secretaría a través del dinamizador y la Directora de Seguridad se esta pendiente de activar todos los días con la líder comunal y el mayor esta en constante comunicación para activar lo que este al alcance para cualquier escenario de riesgo.
- **Personeria:** hace el llamado a que el Alcalde Local convoque entidades del orden nacional para atender las situaciones en las invasiones y zonas complejas ya que se encuentra población de todo tipo como desplazados, victimas y victimarios. Alcaldía manifiesta que para la segunda quincena del mes de mayo se realizará la acción.

Se continuará con las acciones en la zona y el trabajo articulado por parte de las entidades.

Powered by CamScanner

5. Presentación Informe estadistico por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Se presenta el tablero de control por parte de la SDSCJ en la imagen N. 3 respecto al mes anterior ya que el SIEDCO se encuentra en reparación, pero se analiza con relación a las estadísticas de la estación

Imagen 3: Tablero de Control SDSCJ

HECHO	FEMENINO				MASCULINO				TOTAL			
	2022	2023	DIF	VAR	2022	2023	DIF	VAR	2022	2023	DIF	VAR
DELITOS SEXUALES	75	40	-35	-47%	14	17	3	21%	89	57	-32	-36%
EXTORSION	0	3	3	100%	8	0	-8	-100%	8	3	-5	-63%
HOMICIDIOS	3	1	-2	-67%	10	16	6	60%	13	17	4	31%
HURTO A COMERCIO	0	0	0	0%	0	0	0	0%	58	30	-28	-48%
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
HURTO A PERSONAS	209	152	-57	-27%	304	270	-34	-11%	513	422	-91	-18%
HURTO A RESIDENCIAS	34	27	-7	-21%	14	22	8	57%	48	49	1	2%
HURTO AUTOMOTORES	1	5	4	400%	15	27	12	80%	16	32	16	100%
HURTO DE BICICLETAS	5	2	-3	-60%	11	10	-1	-9%	16	12	-4	-25%
HURTO DE CELULARES	109	67	-42	-39%	130	77	-53	-41%	246	144	-102	-41%
HURTO MOTOCICLETAS	3	1	-2	-67%	48	31	-17	-35%	51	32	-19	-37%
LESIONES PERSONALES	131	117	-14	-11%	156	107	-49	-31%	288	224	-64	-22%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	421	252	-169	-40%	127	199	72	57%	548	452	-96	-18%

Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO). Información extraida el día 15/02/2023. Información sujeta a cambios.

Con relación al 2022 se han disminuido delito como delitos sexuales, extorsión, hurto a comercio, hurto a personas, hurto a bicicletas, celulares, hurto a motocicletas, lo cual ha sido producto de las acciones interinstitucionales en los sectores priorizados en la localidad. La SDSCJ avanza en la actualización de las cifras para priorizar sectores en donde se logre impactar los delitos que van en aumento en la localidad.

6. Seguimiento del PISCC 2023 para la localidad de Usme.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en conjunto con las entidades ha participado en las reuniones semanales para organizar un cronograma de actividades que permitan generar acciones articuladas realizando en el mes de abril:

- **Planes Guitarra:** 6
- **Planes Mochila:** 3
- **Acciones de registro y control:** 35
- **Caravanas por la vida:** 2
- **Acciones de prevención en entornos priorizados:** 40
- **Planes despertar:** 4
- **Acompañamiento a IVC de licores:** 8

Powered by CamScanner

El Alcalde Local Dorian De Jesús Coquies Maestre realiza la instalación del Consejo Local del mes de abril de 2023, agradeciendo el trabajo realizado por parte de los miembros de la instancia y hace el llamado para continuar con los ejercicios en el territorio.

2. **Verificación del quórum, de acuerdo con los establecido en el Decreto 079 del 05 de febrero de 2018.**

Se realiza el llamado a lista por parte del Secretario técnico David Alejandro Montejo Roa y se cuenta con el Quorum para realizar el Consejo Ordinario de Seguridad mes de abril como lo establece el Decreto 079 del 5 de febrero de 2018.

3. **Aprobación de actas de los CLS ordinario y extraordinario anterior.**

Los miembros del Consejo Local de Seguridad aprueban el acta del mes de marzo de 2023 sin novedad alguna.

4. **Socialización de análisis integral de seguridad ciudadana por parte de estación MEBOG-5.**

El Mayor Morales realiza la presentación de la operatividad de la estación, manifestando que la estadística se encuentra a corte de 17 de abril por que el sistema SIEDCO ha presentado fallas, se presentan en la siguiente imagen:

Imagen N. 1 Estadística Delictiva V de Usme

ESTADISTICA DELICTIVA ESTACION E-5

DELITOS	ESTACION E-05 USME			
	2022	2023	ABS	%
HOMICIDIO	20	22	2	10%
EXTORSIÓN	14	6	-8	-57%
SECUESTRO EXTORSIVO	0	2	2	100%
LESIONES	403	269	-134	-33%
HURTO A PERSONAS	717	791	74	10%
HURTO A RESIDENCIAS	67	69	2	3%
HURTO A COMERCIO	70	46	-24	-34%
HURTO A VEHICULOS	19	39	20	105%
HURTO A MOTOCICLETAS	66	47	-19	-29%
DELITOS SEXUALES	151	53	-98	-65%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	734	523	-211	-29%
TOTAL	2.635	1.867	-768	-29%

Fuente: Estación V de Usme

El mayor manifiesta que en incautación de estupefacientes ha ido bajando con menos 9 gramos de cocaína, es de resaltar la cantidad de armas ilegales donde se llevan 27 armas, aclarando que el día de ayer se incautaron cinco más, siendo la segunda estación que más incauta armas.

Powered by CamScanner

En el tema de homicidios se ha aumentado 10 % con respecto al año anterior. Se solita al Gaula revisar los casos de secuestro extorsivo ya que se cometen en otras localidades, pero los cargan a Usme. Llevamos a la fecha:

- 22 homicidios
- 6 extorsiones
- 2 secuestros extorsivos
- 269 lesiones
- 791 hurtos a personas
- 69 hurtos a residencias
- 46 hurto a comercio
- 39 hurtos a vehículos
- 47 hurtos a motocicletas
- 53 delitos sexuales
- 523 de violencia intrafamiliar.

Imagen N. 2 Estadística Operativa

ESTADISTICA OPERATIVA ESTACION E-5

OPERATIVIDAD	2022	2023	ABS	%
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	415	419	4	1%
CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL	36	25	-11	-31%
TOTAL CAPTURAS	**451**	**444**	-7	-2%
MERCANCIA RECUPERADA (casos)	74	97	23	31%
MERCANCIA INCAUTADA (casos)	41	48	7	17%
AUTOMOTORES RECUPERADAS	2	5	3	150%
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	13	9	-4	-31%
ARMAS DE FUEGO ILEGALES	25	27	2	8%
ARMAS DE FUEGO LEGALES	0	1	1	100%
COCAINA INCAUTADA (gramos)	151	142	-9	-6%
HEROINA INCAUTADA (gramos)	0	0	0	0%
BASE DE COCA INCAUTADA (gramos)	1.008	1.141	133,5	13%
BAZUCO INCAUTADA (gramos)	7.618	5.422	-2195,6	-29%
MARIHUANA INCAUTADA (gramos)	5.106	7.613	2507,4	49%
CELULARES RECUPERADOS	30	44	14	47%
BICICLETAS RECUPERADAS	3	5	2	67%

Fuente: Estación V de Usme

Personeria Local pregunta cuales han sido las acciones que han permito bajar los índices de violencia intrafamiliar a lo que la estación responde que se ha avanzado con la implementación y seguimiento de las medidas de protección, dentro de los turnos de las unidades de policía tienen metas para las medidas. **Alcaldía** pregunta el tema de la extorsión ya que han sido mediáticos, se han generado acciones focalizadas para invitar a la denuncia. El mayor realiza un recorrido de las dinámicas delictivas por CAI poniendo énfasis en el homicidio para hacer los seguimientos respectivos.

Powered by CamScanner

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
My Gustavo Ramos	Batallón de Artillería No. 13. General Fernando Landazábal Reyes	Ejército Nacional		X	
Jairo Esteban Alfonso	Referente de Seguridad	Alcaldía Local de Usme	X		
Martha Viviana Bernal	Referente de Seguridad	Alcaldía Local de Usme	X		
Efraín Armando Zambrano	Profesional DRPA	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y apertura Instalación y apertura por parte del señor alcalde Local
2. Verificación del quórum, de acuerdo con los establecido en el Decreto 079 del 05 de febrero de 2018.
3. Aprobación de (Acta No 3 Consejo Ordinario del mes de marzo 2023-adjunta al presente correo)
4. Socialización de análisis integral de seguridad ciudadana por parte de estación MEBOG-5.
5. Presentación Informe estadístico por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
6. Seguimiento del PISCCJ abril 2023
7. Definición Acciones Tocaimita.
8. Solicitud Información Comité Local de Derechos Humanos.
9. Seguimiento alerta temprana 010 de 2021.
10. Seguimiento a compromisos
11. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. **Instalación y apertura por parte del señor alcalde Local**

Powered by CamScanner

Consejo Distrital de Seguridad y Convivencia
ACTA No. 4 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 2:30 pm a 4:30 pm

LUGAR: Alcaldía Local de Usme - Parque plaza principal Usme Centro Carrera 14 A N. 137 B Sur 32, Plazoleta de Usme Pueblo

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dorian De Jesús Coquíes Maestre	Alcalde (E) Local	Alcaldía Local de Usme	X		
My Luis Miguel Morales	Mayor Estación de Policía	Estación Quinta de Policía	X		
	Profesional Especializado 222-24 Gestión Policiva	Alcaldía Local de Usme	X		Delega al profesional Carlos Pacheco
Iván Calderón	Personero(a) Local	Personería local de Usme	X		
David Alejandro Montejo Roa	Dinamizador	Secretaría Distrital de Seguridad. Convivencia y Justicia	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
David Alejandro Montejo Roa	Dinamizador	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Powered by CamScanner